



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNEGA

j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 No. 3 – 69 Ciénega – Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
CIÉNEGA (BOYACÁ)**

CITA Y EMPLAZA:

A LETICIA ROJAS DE GÓMEZ, PEDRO MIGUEL JIMÉNEZ, ESTEFANÍA GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, que puedan tener algún derecho sobre los inmuebles a usucapir "LA FLORESTA" con folio de matrícula inmobiliaria No. **090-15501**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí, ubicados en la vereda **PLAN**, del municipio de Ciénega (Boyacá), dentro del proceso No. **151894089-001-2019-00023-00** Declarativo de Pertenencia – Verbal Sumario – Artículo 375 del Código General de Proceso, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA** de fecha trece (13) de marzo de dos mil diecinueve (2018), proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderado judicial, por el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIÉNEGA**, en contra de **LETICIA ROJAS DE GÓMEZ, PEDRO MIGUEL JIMÉNEZ, ESTEFANÍA GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

2
45

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario comprendido entre las seis de la mañana (6:00 A.M.) y las once de la noche (11:00 P.M.), en la emisora **FM. ANDINA STEREO DE RAMIRIQUÍ.**

El presente edicto emplazatorio fue retirado por el interesado el día de hoy 27/03/2019.


JULIÁN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS
Secretario

Emitido 1:45 PM
29-03-19.